EXPEDIENTE N° 000775-2023-035996

Cajamarca, 19 de junio de 2023

Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2023 07:24 p. m.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D313-2023-GR.CAJ/GR

VISTO:

El Oficio N° 482-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SMIG-DIR, de fecha 08 de Junio del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1383 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Acosta Bances Juan Carlos como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1383 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº D249-2023-GR.CAJ/GR de fecha 10 de Mayo del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Acosta Bances Juan Carlos quien se desempeña en el cargo de Administrador, hará las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley Nº 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Acosta Bances Juan Carlos como nuevo Responsable Titular en reemplazo del Ex servidor Sánchez Sánchez Cesar Rodolfo, de la Unidad Ejecutora 1383 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
44868918	ACOSTA BANCES JUAN CARLOS	TITULAR	ADMINISTRADOR	jcacostab2017@gmail.com	988881995
42075656	LINARES SAENZ ELIZABETH	TITULAR	TESORERA	ela_2042@hotmail.com	986736049
26676384	MARTOS BARRANTES JAVIER ALFREDO	SUPLENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	jamaba1505@gmail.com	991585396
46889182	NUÑEZ VASQUEZ EDILMA FLOR	SUPLENTE	JEFE DE PERSONAL	florv0299@gmail.com	996066865

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

V° B°
Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ Cesar Rodolfo FAU 20453744168 hard
SEDE - DRA - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 19/06/2023 07:21 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por MUÑOZ CHAVEZ Jonathan Luis FAU 20453744168 hard
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 19/06/2023 06:52 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por JULCA DIAZ Jesus FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 19/06/2023 06:36 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por RAMOS URQUIZA Luis Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - DT - Dir.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 19/06/2023 06:08 p. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/madconsulta** e ingresando el código: **VYO5LZ**